

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

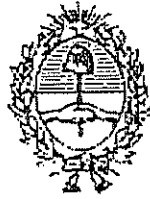
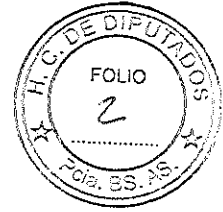
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 90° Aniversario del “**Club Social y Deportivo Moquehuá**”, que se celebró el sábado 14 de julio de 2018. Asimismo, adhiere a los actos celebratorios y saluda a sus socios, autoridades y simpatizantes de esta entidad.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo Moquehuá es una entidad social, atlética, cultural y deportiva de la localidad de Moquehuá, situada en el partido de Chivilcoy. Su sede social se encuentra emplazada en calle Roque Falabella 177 de Villa Moquehuá.

Se trata de una entidad señera en la localidad que contribuye social, deportiva y culturalmente a la comunidad moquehuense, contando con una significativa masa societaria. En ella se practican variadas disciplinas deportivas como son el fútbol, la pelota paleta, etc.

Sus colores son el azul y blanco. Cuenta con profesores y técnicos, quienes tratan de brindar lo mejor a los niños, jóvenes y adultos, que se acercan a diario para pasar una jornada saludable y agradable. Además, posee un hermoso salón de fiestas, donde se desarrollaron los actos celebratorios con la presencia de autoridades municipales y provinciales.

Este importante club que honra al deporte moquehuense en particular y al deporte chivilcoyano en general, ha alcanzado a lo largo de nueve décadas de vida, un gran prestigio, el cual lo hace merecedor de este reconocimiento por la H. Cámara, ya que más allá de sus circunstanciales logros deportivos, ha sabido dejar una huella indeleble en Moquehuá y sus alrededores. "Es toda una pasión y un sentimiento inigualable que mueve a todo un pueblo".

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.